

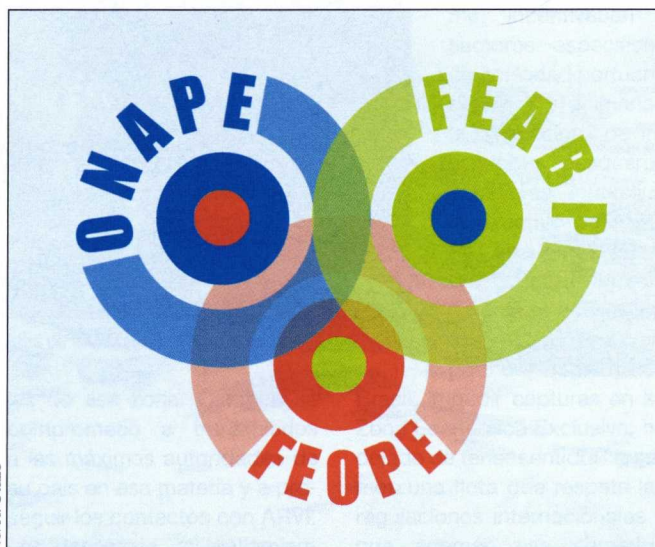
La futura gran patronal pesquera adoptará acuerdos por unanimidad

La Confederación Española de Pesca tendrá una presidencia y dos vicepresidencias que ocuparán rotativamente y por espacio de un año ONAPE, FEABP y FEOPE

Escribe Nacho Martín-Aragón

Ya se conocen más aspectos de lo que será la configuración de la futura patronal pesquera española, en lo que respecta a sus órganos directivos y de deliberación. En el momento de escribir esta información se sabe que existe un primer borrador de los estatutos, revisado y pendiente de aprobación definitiva por las Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras (ONAPE), Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE), y la Federación Española de Buques de Pesca (FEABP). La presentación a la Administración española de esos estatutos estaba prevista para los últimos días del pasado mes de febrero.

La cúpula de la junta directiva de la futura patronal estará formada por un presidencia y dos vicepresidencias, que ocuparán de forma rotativa representantes de las tres organizaciones fundacionales y por el plazo de un año. Las decisiones serán adoptadas por unanimidad, lo que no impide que en caso de discrepancia, alguna de las organizaciones fundacionales lleve adelante iniciativas que no alcanzaron el respaldo necesario. Este criterio está dirigido a respetar la independencia de ONAPE, FEOPE y FEABP, que aunque decididas a fusionarse en una sola organización, también han visto conveniente conservar su entidad jurídica. Además de la dirección ejecutiva, la Confederación tendrá una asamblea general integrada por un número aún por determinar de vocales.



Nerea Otazo

La sede de la que por ahora se denomina Confederación Española de Pesca estará en Madrid, por razones de proximidad con la Secretaría General de Pesca Marítima. Dicha sede, para la que se busca una localización, albergará los recursos y medios de que disponen ahora mismo las tres organizaciones que promueven la creación de la patronal única. Las decisiones en este y otros campos dependerán, en alguna medida, de la financiación con que cuente la patronal finalmente. En este sentido, la propia ministra del ramo, **Elena Espinosa**, ha manifestado su disposición a que la Administración colabore en consolidar la creación y primera andadura de esa organización, llamada a ser el principal interlocutor del Gobierno español y de otras Administraciones en asuntos relativos a la pesca.

En medios directivos pesqueros la creación de una organi-

zación que actúe en nombre de las asociaciones que representan al 90% de la flota de altura española, se valora como una gran oportunidad. A mediados de febrero último los presidentes **Joaquín Cadilla Castro**, por ONAPE, **Amador Suárez Villa**, por FEABP y **Manuel Liria**, por FEOPE, mantuvieron un encuentro de trabajo para analizar lo avanzado hasta ese momento y además revisar las tareas encomendadas al grupo de trabajo encargado, entre otras cosas, de elaborar el borrador de estatutos. Los directivos intercambiaron pareceres y constataron que la iniciativa se desarrolla positivamente. No obstante, tanto la estructura de la futura confederación como otros aspectos de su funcionamiento están sometidos a un detenido proceso de análisis, antes de que las organizaciones promotoras aprueben definitivamente los estatutos. ↴

FUTURE UMBRELLA EMPLOYERS' ASSOCIATION TO ADOPT UNANIMOUS AGREEMENTS

Further aspects of the make up of the future Spanish fisheries employers' association have now come to light. At the time of going to press, there was a draft of the statutes, reviewed and pending final approval by the National Organization of Fisheries Organizations (ONAPE), the Spanish Federation of Fisheries Organizations (FEOPE and the Spanish Federation of Fishing Vessels (FEABP). The board of the future employers' association will comprise of a presidency and two vice-presidencies, representing the founding organizations, on a rotating basis and for a period of one year. The headquarters of what, for the time being, is known as the Spanish Fisheries Confederation, will be in Madrid, to be close to the Secretariat General of Maritime Fisheries. The Spanish Fisheries Minister herself, Elena Espinosa, has expressed her willingness for the Administration to collaborate in consolidating setting up this organization, designed to be the main interlocutor for the Spanish Government and other administrations in fisheries related issues. Mid February, the Chairmen, Joaquín Cadilla Castro, for ONAPE, Amador Suárez Villa, for FEABP and Manuel Liria, for FEOPE, held a working meeting to analyze progress up to that time and to review the tasks commissioned to the working group, which included drawing up the draft statutes. The leaders exchanged opinions, noting that the initiative is moving ahead positively. Nonetheless, both the structure of the future confederation and other aspects of how it is to work are currently being looked into carefully before the promoting organizations finally pass the statutes.